



En Sarriguren a 21 de junio de 2023

Estimada plantilla,

Con las reuniones de ayer y hoy, hemos terminado una primera fase de reuniones para la aprobación del III Convenio. En este tiempo las representaciones de los trabajadores y en particular CC OO, hemos puesto sobre la mesa de negociación nuestras propuestas de modificación (las nuestras están a vuestra disposición en la web <https://ccoo.app/acciona-energia/category/negociacion-iiicca/negociacion-iiicca-actas/> y la empresa se ha limitado a tomar notas, aún sin asumir, rechazar o proponer alternativa a lo que se le ofrecía.

Ayer 20 de junio fue el día en que la empresa presentó su propuesta de Convenio. El planteamiento pasa por dos ejes fundamentales. Uno es el de mantener las líneas generales del Convenio anterior sin modificar en lo esencial y salvo lo que es obligado por cambios normativos todo lo contemplado en el II Convenio sin aceptar ni una sola de las propuestas de la representación de los trabajadores. Y el segundo es el de la implantación de manera transversal a todas las líneas de negocio de la Compañía de sistemas de jornada irregular, bolsas de horas y flexibilidad laboral sirviéndose para ello del protocolo que rige en EROM que, de la misma manera, además, se publicarían como anexos al Convenio.

A cambio de todo esto, se ofrece una propuesta de tablas salariales calcadas a las del acuerdo estatal de mínimos pactada entre patronal y sindicatos en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, y una paga del 0,5% no consolidable ligada a los resultados positivos de la Compañía. Algo que no subsana la pérdida del poder adquisitivo de la compañía en los últimos años.

Todo lo dicho supone un agravamiento de las condiciones laborales de la plantilla a cambio de nada que además ni siquiera asume la pérdida de valor del salario de la plantilla por la inflación de los últimos años. Para CC OO es por tanto inaceptable y hemos mostrado desde el primer minuto nuestro rechazo a estos planteamientos. No es que solo no se haya aceptado ni una sola de nuestras propuestas, sino que además supone un profundo ataque a las condiciones laborales que conquistamos en el pasado.

La empresa nos emplaza a septiembre para retomar las negociaciones con la intención de concentrar las sesiones en jornadas intensivas de semanas completas. Por tanto, los dos meses que tenemos por delante, coincidiendo con los periodos de vacaciones, la negociación del convenio queda en suspenso.

Como siempre hacemos, en esta ocasión, os adjuntamos las propuestas empresariales de protocolos para que las analicéis y nos hagáis llegar vuestras sugerencias. En las próximas semanas la empresa nos enviará un borrador de convenio, borrador que subiremos a nuestra web para vuestra información al igual que algún acta que todavía tenemos pendiente de firma. Con la suma de todo ello, nuestras propuestas y vuestras aportaciones retomaremos el proceso en el mes de septiembre.